Riohacha, noviembre de 2025

Doctora:
LISETTE PAOLA MEZA VENCE
Directora de Talento Humano
E. S. D

Asunto: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL

Cordial saludo,

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia o insuficiencia de personal de planta para realizar actividades que se requieren contratar para el eficaz funcionamiento de la Secretaría de infraestructura y servicios públicos que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL DISTRITO DE RIOHACHA".

Perfil Requerido:
Profesional con más de (01) año de experiencia laboral en el sector público

Cantidad:
Un (01) profesional con el perfil requerido.

Atentamente,

JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos
Alcaldía Distrital de Riohacha